



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO PERIODO DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 12 DE MARZO DE 2019

El área de control interno presenta el primer informe pormenorizado de control interno de la Contraloría General del Departamento del Cesar, correspondiente a Marzo de la vigencia 2019, tal como lo establece el estatuto anticorrupción o ley 1474 de 2011 en su artículo 9.

1. DIMENSION DEL TALENTO HUMANO

Política de Gestión Estratégica del Talento Humano

- La Contraloría General del Departamento del Cesar tiene definido en su código de Integridad los principios y valores que enmarcan la Gestión Institucional y orientan las actuaciones de sus servidores, principios de transparencia y lucha contra la corrupción: aprobado a través de la resolución No. 0141 de 06 julio del 2018.
- **Desarrollo del Talento Humano**

La entidad cuenta con un “Manual de Funciones y Competencias Laborales” para cada uno de los cargos que existen en la planta de personal. En estos manuales están consignados los requisitos para desempeñar el cargo y las funciones que debe realizar el servidor. También se hace evaluación de desempeño a los funcionarios de planta.

Plan de Formación y Capacitación

AVANCES

- Se expidió Resolución No. 008 del 29 de enero de 2019 “que adopta el Plan de Capacitación, Bienestar y Estímulos”, hasta la fecha se han capacitado en los siguientes temas a funcionarios de la entidad.

Capacitación Actualización, profundización y/o Complementación de los conocimientos, habilidades y competencias en el Régimen Prestacional y salarial de los empleados públicos del Orden territorial y el nuevo tipo de evaluación del Desempeño.

Capacitación sobre Contratación Estatal Supervisión e Interventorías Contractuales y en Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) para el Sector Publico.



EVALUACION DE DESEMPEÑO:

Se realizó la evaluación de desempeño a los funcionarios de carrera administrativa del año 2019, y cada dependencia elaboro los compromisos con cada funcionario.

Estructura Organizacional

La Entidad cuenta con una estructura organizacional conformada por 35 funcionarios:

- Nivel directivo: 06
- Nivel Asesor: 03
- Nivel Profesional: 14
- Nivel Técnico: 03
- Nivel administrativo: 09

DIFICULTADES

La Conformación de la Estructura Organizacional en este Ente de Control es muy reducida, por lo que existen varios procesos en lo que hace complejo el desarrollo adecuado de todos los procedimientos que se deben llevar a cabo para alcanzar los objetivos propuestos.

2- DIMENSION DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACION

ELEMENTO, PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Se cuenta con una Misión y una Visión del Plan Estratégico 2016-2019

MISIÓN

Vigilar de manera oportuna, eficiente, eficaz y transparente con la participación de la ciudadanía, la gestión fiscal de la administración Departamental, sus entidades descentralizadas, municipios y de los particulares que manejen o administren fondos o bienes públicos en el orden departamental, garantizando que nuestros sujetos de control cumplan con el fin y a función social para los cuales fueron creados, bajo la observancia de los fines esenciales del estado.



VISIÓN

Lograr que en el año 2019 la Contraloría General del Departamento sea reconocida a nivel nacional como una entidad visible y transparente, por ejercer el control fiscal con eficacia, eficiencia, oportunidad y calidad en la vigilancia de la gestión fiscal pública, generando identidad y confianza en la comunidad cesareña.

Se cuenta con el Plan Estratégico adoptado mediante Resolución No. 0000046 de fecha 19 de febrero del 2016, que definen y desarrollan los objetivos institucionales y misionales de este Ente de control fiscal para el cuatrienio 2016-2019 “ **HACIA UN CONTROL OPORTUNO DE LA MANO DEL CIUDADANO** “ estos objetivos materializan las estrategias establecidas por la organización para dar cumplimiento a su misión, visión y objetivos institucionales esperados en este período, asegurando adicionalmente los recursos necesarios para el logro de los fines de la entidad.

El objetivo del plan estratégico será la implementación de un control fiscal eficaz, con respeto al ciudadano y con apego a la normatividad vigente en materia de transparencia y de gestión ambiental, buscando de esta manera posicionar a la Contraloría General del Departamento del Cesar y cumplir con nuestra labor misional dentro de los más altos estándares de calidad para este tipo de entidades.

El Plan estratégico “**Hacia un control oportuno, de la mano del ciudadano**” marca la ruta a seguir para posicionar a nuestro departamento a nivel nacional, y a sus habitantes como una sociedad transparente y visible; lo ejecutaremos en el periodo institucional del contralor departamental 2016-2019.

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se construyó para la vigencia 2019, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto 124 del 26 de Enero de 2016, documento socializado y publicado en la página web, objeto de seguimiento en las fechas establecidas por el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011).

El Plan de Acción proyectado para la vigencia 2019, se encuentra Publicado en la página web, se consolidó con los planes de acción por procesos que son objeto de control y evaluación.

Se elaboró el plan de adquisiciones de la vigencia 2019.

Se realizó el avance del Plan de mejoramiento suscrito con la Auditoría General de la Republica además se le ha realizado el seguimiento al Plan de acción y Plan estratégico de la entidad.



Se articularon los planes de acuerdo al Decreto 612 del 4 de abril de 2018 en su ARTÍCULO 1. Adicionar al Capítulo 3 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, los siguientes artículos: "2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción., de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.

La Auditoría General de la Republica realizo auditoria regular vigencia 2018 a la Contraloría General del Departamento del Cesar del 4 al 8 de marzo del presente año.

➤ **Formular los indicadores**

Se realizó el informe de seguimiento de los indicadores de Gestión de cada dependencia correspondiente al 01 de enero a 31 de diciembre del año 2018.

Administración del Riesgo.

La identificación, análisis y valoración del Riesgo, se socializó con cada dependencia; de la misma manera, se planteó el plan de manejo para cada uno de los riesgos identificados.

La oficina de Control interno le hizo el seguimiento por cada dependencia a los mapas de Riesgos por Procesos.

3- DIMENSON GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS

Actividades de Control.

La Entidad cuenta con el manual de Procedimientos y mapas de Procesos, adoptados mediante Resoluciones reglamentarias, y en cada una de ellas se definen los respectivos puntos de control y se ordenan los procesos a mejorar según la relevancia.

Además se revisó siguientes elementos:

- ✓ Caracterizaciones
- ✓ Formatos
- ✓ Indicadores
- ✓ Listado Maestro de Documentos
- ✓ Mapa de Riesgos
- ✓ Normograma
- ✓ Procedimientos



Indicadores de Gestión

- Para la medición de los indicadores se hizo una revisión con cada jefe de proceso de los avances obtenidos por cada indicador y el avance de cumplimiento de la meta, se realizó un análisis de datos determinando las acciones realizadas por cada indicador.
- La Oficina de Planeación realizó el informe de los indicadores de Gestión.
- Se realizó la encuesta de satisfacción de las capacitaciones realizadas.
- Se realizó el informe de gestión de la vigencia 2018 y fue presentado a la Asamblea Departamental.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN.

Autoevaluación del Control y Gestión.

En cuanto a la autoevaluación de la Gestión Institucional, desde la alta Dirección, a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se revisan los avances del Plan de acción, Plan de mejoramiento, Plan Anticorrupción y demás actividades para mejoramiento de la entidad.

Se tiene un procedimiento documentado para la realización de la Auditoría Interna y la generación del respectivo informe soportado en el manual de auditoría, donde se estipula y se le da cumplimiento a la definición de un programa de auditorías Internas; este es desarrollado por la Oficina de Control Interno.

En la vigencia 2019 se programaron tres auditorías internas a las siguientes dependencias: Secretaría General, Oficina de Responsabilidad fiscal y Control Fiscal.

4- DIMENSION EVALUACION DE RESULTADOS

MIPG concibe al Control Interno como la dimensión que permite asegurar razonablemente que las demás dimensiones cumplan su propósito, al promover el diseño y aplicación de acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para su prevención y evaluación.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG se adoptó mediante Resolución No. 0140 del 06 de Julio del año 2018.

La Contraloría General del Departamento del Cesar diligenció el formulario de reporte de avances de la Gestión FURAG correspondiente a la vigencia 2018.



Informe de Evaluación por dependencia: Control Interno llevo a cabo las evaluaciones por dependencias de la Gestión Institucional tomando como base el cumplimiento del Plan de acción de la vigencia 2018.

La Oficina de Control Interno presentó los siguientes informes:

Informe sobre austeridad y eficiencia del gasto Público.

Informe Ejecutivo anual de Control Interno Contable

Informe de Gestión vigencia 2018

Informe Derechos de autor Software diligenciado a la Dirección Nacional de Derecho de autor.

Informe de Evaluación por Dependencia.

La Contraloría General del Departamento del Cesar realizó la rendición de cuentas consolidada vigencia 2018 a la Auditoría General de la Republica, a través de la plataforma Sirel, y el plazo para rendir fue hasta el 15 de febrero del 2019.

La Oficina de Secretaria General presenta trimestralmente el informe de contratación y este se encuentra publicado en la página web.

Evaluación Independiente

La entidad ha diseñado dentro de los procesos administrativos herramientas de evaluación, de tal manera que los funcionarios responsables de las actividades puedan autoevaluarse y así mismo puedan lograrse acciones de mejoramiento que redunden en la consecución de los resultados.

Planes de mejoramiento

La Auditoría General de la Republica realizo auditoria Regular a la vigencia 2018 del 4 al 08 de marzo del año 2019.

El Plan de Mejoramiento de la vigencia 2018 que se suscribió con la Auditoria General de la Republica se le realiza seguimiento por parte de la jefe de Control Interno la cual es una actividad permanente que corresponde realizar la Contraloría General del Departamento del Cesar para el mejoramiento de todos sus Procesos.

En esta vigencia se han realizado comités Institucional de Gestión y Desempeño donde se evaluó el plan de mejoramiento Institucional, el plan de acción y la visita de la



Auditoría General de la República donde cada jefe responsable de los proceso a su cargo informo el avance de sus procesos.

5- DIMENSION INFORMACION Y COMUNICACION

- Se tiene mecanismos establecidos para la administración de la información recibida a través de las peticiones, quejas o reclamos, por parte de la ciudadanía.
- La Entidad cuenta con la Ventanilla única donde se recibe las comunicaciones internas y externas.
- Los sujetos de Control rinden la información de la Contratación en el Aplicativo SIA OBSERVA.
- La Contraloría General del Departamento del Cesar rindió en el aplicativo SIREL Atraves del módulo PIA, el registro relacionado con el Plan General de Auditorias del año 2019 a la Auditoría General de la República.
- El medio de comunicación más importante con el que cuenta la entidad es la Página Web y las redes sociales las cuales se actualizan permanentemente con noticias de interés para la ciudadanía en general.
- Se fortaleció el uso del correo electrónico institucional en la entidad, concientizando a los funcionarios de la importancia de trabajar por la identidad de la institución desde este elemento tecnológico.
- Se cumple con la implementación de la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública Ley 1712 de 2014 y mediante la Resolución No. 0000120 del 18 de abril de 2016, se adoptó la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.




Comunicación Pública.

La Entidad cuenta con canales de información virtual como las redes sociales y la página web, los cuales permiten la interacción con los usuarios para la rendición de cuentas a la ciudadanía y partes interesadas y la validación de los instrumentos entre otras.



A través de nuestras redes sociales se comunicaron los diferentes eventos y actividades.

NUESTRAS REDES SOCIALES

	https://www.youtube.com/channel/UCWkblmD2_VuUjxQWlbn9tNA
	https://twitter.com/Contraloriaces
	https://www.instagram.com/contraloriaces/

PÁGINA WEB

En la página web de la institución se encuentran el link “La contraloría Informa” en la que se publican las últimas noticias y avances de la gestión desarrollada.

<http://www.contraloriadelcesar.gov.co/web>

Internamente se cuenta con medios de comunicación como circulares y Correos institucionales.

6- DIMENSION: GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION

Se conoce por parte de los servidores el propósito, las funciones, así mismo, se realiza planeación estratégica al interior de cada proceso.

Se realizan Circulares, Resoluciones y son publicados en la página web

7- DIMENSION: CONTROL INTERNO.

El estado general del Sistema de Control Interno de la Contraloría General del Departamento del Cesar, se ha fortalecido por el compromiso de la alta dirección, cuyo estilo se basa en la participación y el respeto por lograr que cada funcionario se sienta comprometido con la entidad y satisfecho con su labor.



DEBILIDADES

- La planta de personal es reducida y se tiene un presupuesto limitado, por lo que los funcionarios ejercen actividades misionales y administrativas con sobre carga laboral que conlleva a lentitud y extemporaneidad en las actuaciones.

FORTALEZAS

- La alta dirección se encuentra comprometida con el desarrollo de los procesos de la entidad.
- La entidad cuenta con un talento humano capacitado y cualificado para desarrollar sus labores misionales

RECOMENDACIONES:

- Continuar cada dependencia con las metas establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Auditoría General de la República, con el fin de darle cumplimiento a las acciones.
- Seguir desarrollando efectivamente la aplicación del procedimiento de Peticiones, Quejas, reclamos y Denuncias (PQRSD) de la Contraloría.
- Ser más exigentes con el proceso de Gestión documental en cada una de las dependencias de la entidad.
- Continuar con el fortalecimiento de la cultura del autocontrol donde cada responsable de los Procesos de la Entidad ejerza una función fiscalizadora sobre el cumplimiento de su deber.

YOMAIRA BOHÓRQUEZ ARAUJO
Jefe Oficina de Control Interno